

a la ficha de la Unidad de Ejecución. Asimismo deberá grafarse la ubicación de dicha cesión o bien justificarse motivadamente la transacción en metálico si así se estimase conveniente en este caso, del precio tasado en aplicación de las reglas pertinentes, en virtud de lo dispuesto en el artículo anteriormente citado.

Se ha de reseñar que se detecta un detrimento de 72,23 m² entre las superficies iniciales de las parcelas y las resultantes de la Unidad de Ejecución núm. 20, lo que habrá de subsanarse.

Por último se recomienda a la Corporación que la reserva de aparcamientos en el interior de las parcelas sea de al menos el 10% de su superficie, tal como está actualmente establecido en las Normas Subsidiarias.

Tercero. Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, y se notificará a los interesados.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

ANEXO II

DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION EMITIDA POR LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE HUELVA, SOBRE LA APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACION PUNTUAL NUM. 17 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA

Artículo 164'. Unidad de Ejecución núm. 20.

- Superficie total: 5.911,63 m².
- Uso característico: Terciario.
- Superficie de suelo edificable con uso característico: 3.241,56 m².

Cesiones obligatorias y gratuitas:

- Suelo zona verde: 591,00 m².
- Superficie de viario: 2.006,84 m².
- Suelo uso lucrativo: 10%.

Ordenanza de aplicación:

- Zona VII.

Sistema de actuación:

- Compensación.

Documentos a redactar:

- Proyecto de Reparcelación.
- Proyecto de Urbanización.

Iniciativa:

- Privada.

Programación:

- 1.º cuatrienio a la aprobación.
- Sección 7.ª Zona VII.

Artículo 143 bis. Ambito y condiciones urbanísticas.

Incluye una pequeña área periférica, que forma parte de la unidad de ejecución núm. 20.

- Uso característico, terciario en todas sus afecciones, según la definición de las Normas Subsidiarias en su sección 3.ª, art. 61.

- Edificabilidad; máxima 1,25 m²/m² sobre parcela bruta.

- Altura; máxima dos (2) plantas y once (11) metros para la edificación y catorce (14) metros para la cumbre; permitiéndose aprovechamiento bajo cubierta para el uso característico en la condiciones establecidas en el art. 83 de las Normas Subsidiarias, salvo en los usos.

- Ocupación; máxima el 84% de la parcela neta.

- Retranqueos; Se mantendrá en el interior de la parcela.

- Usos compatibles; los industriales permitidos actualmente, hotelero y sus actividades complementarias como bar, restaurante, cafetería, etc.

Huelva, 17 de diciembre de 2004.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de Transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-2740/04	30/05/2004	SANCHEZ TORRES Mª CARMEN, AV. ANDALUCIA, 48 1ªA – ARROYO DE LA MIEL 29630		141.31 LOTT	1.501
MA-2852/04	15/06/2004	SIMON NEWELL, HIGUERA- ED. PRORIEL 12ªA – BENALMADENA 29630 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2618/04	31/05/2004	NAUPONTS 2000 SL, CREN PARE HUIX 1 3ª2 – VIC 08500 BARCELONA		140.25.16 LOT	2.001
MA-2939/04	01/06/2004	PEREZ CABRERA JOSE LUIS, CORDOBA, 9 – OTURA 18630 GRANADA		142.25 LOTT	400
MA-1611/04	17/03/2004	RUIZ SOTO JOSE ANTONIO, OBISPO HURTADO 6 – ARENAS DEL REY 18126 GRANADA		141.19 LOTT	1.001
MA-2162/04	23/04/2004	GARCIA GIL ANTONIO, AV. TEODOMIRO 7 – 1ªB –ORIHUELA 03300 ALICANTE		142.25 LOTT	400
MA-1608/04	25/03/2004	GALSABUS SL, JOSE LUIS SAEZ DE HEREDIA 20 – GRANADA 18006 GRANADA		141.19 LOTT	1.001
MA-2795/04	10/06/2004	AUTOCARES RICARDO SL, CNO. ANDALUCIA 3 – ESTEPONA 29680 MALAGA		140.11 LOTT	4601
MA-2800/04	10/06/2004	AUTOCARES RICARDO SL, CNO. ANDALUCIA 3 – ESTEPONA 29680 MALAGA		141.5 LOTT	1.501
MA-2923/04	25/06/2004	JAIME CAÑEDO MANUEL, AV. CASTILLO PEREZ 69 – NERJA 29780 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2894/04	27/06/2004	M. JAIME TRANS SL, AV. CASTILLA PEREZ, ED. CASABLANCA – NERJA 29780 MALAGA		141.19 LOTT	1.001
MA-2716/04	10/05/2004	SOLIS URBANEJA FCO, FERIA SAN ISIDRO 2 ED. DIANA – FUENGIROLA 29640 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-1192/04	21/01/2004	BAUSPEZIALIST FUR ISOLATION SL, EL ROSARIO LOS PINOS 71 – MARBELLA 29600 MALAGA		142.25 LOTT	400
MA-2331/04	09/05/2004	DALVAULT YVES GERARD, CORDOBA 10 URB. CLUB SIERRA – MARBELLA 29600 MALAGA		142.25 LOTT	400
MA-2725/04	20/05/2004	CONST. JOSE Y ANTONIO GIL SANCHEZ, SIERRA BLANCA 21 – MARBELLA 29600 MALAGA		141.13 LOTT	1.001
MA-2246/04	14/05/2004	TTES. Y CONSTRUCCIONES CAMPOY Y PALOMO SL, AZAHAR 1 – R. DE LA VICTORIA 29730		141.6 LOTT	1.550
MA-3016/04	21/06/2004	JOSE GAONA SL, DOS DE MAYO 12 – EL VISO DEL ALCOR 41520 SEVILLA		140.25.4 LOTT	2.001
MA-1829/04	23/03/2004	ARMANDO CRUZ E HIJOS SL, LA OROTAVA 115 – MALAGA 29006 MALAGA		140.19 LOTT	4.650
MA-1959/04	14/04/2004	LOPEZ CORRALES CIRILO, ORTEGA Y GASSET, 60 4ªB – MALAGA 29006 MALAGA		141.19 LOTT	1.001
MA-1977/04	16/04/2004	HIJANO MARQUEZ MIGUEL DAMIAN, ESQUILO 3-4-6-2 – MALAGA 29010 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-1987/04	16/04/2004	SANCHEZ CAMPOS PEDRO, CASILLAS NUEVAS ASPERONES 20 – MALAGA 29590 MALAGA		142.25 LOTT	400
MA-2293/04	04/05/2004	MEDIALDEA GOMEZ JOSE JAVIER, OBISPO JUAN DE TORRES, 1 – 5º IZQ. MALAGA 29014		141.31 LOTT	1.501
MA-2370/04	14/05/2004	RODRIGUEZ ORTEGA MIGUEL, AMADEO VIVES PORTAL 3 3ª4 -- MALAGA 29002 MALAGA		140.1.9 LOTT	4.601
MA-2689/04	25/05/2004	NIEVES GARCIA JOSE, JUNCO 49 (PUERTOSOL) – MALAGA 29190 MALAGA		140.19 LOTT	4.471

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 17 de diciembre de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de Responsabilidad Patrimonial, tramitados por el Servicio de Administración Interior.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de Responsabilidad Patrimonial, tramitados por el Servicio de Administración Interior.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Dirección General de Gestión Económica, Servicio de Administración Interior, sito en Avenida de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de alegaciones y/o recurso, que a continuación se indican:

Notificación de trámite de audiencia. Inicio de Expediente. Subsanación y mejora de Reclamación. Resolución de Prueba. Petición de datos bancarios. Traslado expediente: 15 días desde su publicación.